

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA BUENOS AIRES TRANSBUENOS AIRES.**

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay a los 4 días del mes de abril del 2017, a las 20h00, en el domicilio de la Compañía, situado en el Cantón Cuenca calle Turquí 7-11 y Presidente Cordova, de la Ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, se reúne la junta general extraordinaria de accionistas de la COMPAÑIA ANÓNIMA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BUENOS AIRES TRANSBUENOS AIRES; actúa como secretario la Srta. Maira Sagua y Pillar

El objeto de la Convocatoria es tratar el siguiente orden del día:

- 1º Constatación de Quórum.
- 2º Lectura y aprobación del acta anterior
- 3º Conocer y aprobar el informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico del año 2016
- 4º Conocer y aprobar el informe del Comisario, ejercicio económico año 2016
- 5º Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía del ejercicio año 2016.
- 6º Elección de los Directivos de la compañía
- 7º Elección del Gerente
- 8º Elección del Comisario de la compañía
- 9º Resolver sobre los resultados económicos del año 2016 y de ejercicios de años anteriores y toma de decisiones.

PRIMER PUNTO. -- Constatación de Quórum: Se procede a la constatación del quórum, contando con la presencia de la mayor parte de accionistas, que representan más del 20% del capital.

SEGUNDO PUNTO. -- Lectura y aprobación del acta anterior: Se procede a dar lectura del acta anterior por parte del secretario de la compañía, el cual es aprobado sin ninguna anomalía.

TERCER PUNTO-- Conocer y aprobar el Informe del Sr. Gerente General sobre el ejercicio económico 2016: En este punto, el señor Presidente da a conocer el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto al ejercicio económico 2016 y que los socios declaran conocerlo pues ha estado a disposición de ellos en el domicilio de la compañía, razón por la cual el Sr. Presidente da lectura del informe y sugiere que una copia del mismo sea anexada a la presente acta. Por lo que en este punto los accionistas, **RESUELVE**-- Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe económico 2016 y además que una copia del mismo se anexe en el libro de respaldo de actas.

Inmediatamente se trata sobre el **CUARTO PUNTO**-- Conocer y aprobar el informe del Comisario el ejercicio económico 2016: En este punto, el señor Presidente da a conocer el informe presentado por el comisario de la Compañía respecto al ejercicio económico 2016 y que los accionistas declaran conocerlo pues ha estado a disposición de ellos en el domicilio de la compañía, razón por la cual el señor Presidente da lectura del informe y sugiere que una copia del mismo sea anexada a la presente acta. Por lo que en este punto los accionistas, **RESUELVE**; Aprobar en todas y cada una de sus partes del informe del comisario del ejercicio económico 2016.

QUINTO PUNTO-- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio año 2016: En este punto el señor Presidente de la COMPAÑIA ANONIMA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BUENOS AIRES TRANSCARGO AEREO procede a presentar y a dar lectura a los accionistas presentes el Balance General así como el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás estados financieros del año 2016, y cuyo detalle se ha puesto en días anteriores a disposición de los señores accionistas; documentación en la que se ve reflejada el total de Activos, Pasivos, Patrimonio, ingresos y gastos de la COMPAÑIA ANONIMA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BUENOS AIRES, TRANSCARGO AEREO y solicita además que una copia del balance contable se anexe a la presente acta en el libro de respaldo de actas. Luego de la debida revisión de los Estados Financieros presentados y la explicación realizada por el Sr. Presidente la junta general extraordinaria de accionistas manifiestan que los Balances se aprueban con la cuenta de construcciones en curso, puesto que en el mes de Diciembre se realizó

mejoras en el terreno que tienen a su nombre la compañía para en el futuro, tratar de seguir construyendo una sede para la compañía por lo tanto, RESUELVE 1.- aprobar en todos y cada uno de sus puntos el Balance General, El Estado de Pérdidas y Ganancias y demás estados financieros del año 2016, en donde figura dentro de los activos fijos de la Compañía las mejoras en el terreno en la venta construcciones en curso, de la misma forma que las pérdidas del ejercicio 2016 y de ejercicios anteriores se compensen con las cuentas de reserva legal y utilidades acumuladas de ejercicios anteriores de ser el caso y que estos cambios se vean reflejados en los estados financieros del 2016, autorizando al contador de la compañía realizar estos ajustes para la presentación de los respectivos estados financieros ante los entes de control pertinentes.

SEXTO PUNTO :- Elección de los directivos de la compañía :- Designación del Gerente General, Presidente y Comisario de la Compañía y demás Directivos: En este punto los accionistas proponen los nombres de las personas para que ocupen los distintos dignidades de la Compañía, de acuerdo a lo manifestado los Directivos fueron elegidos de la siguiente manera, por lo tanto RESUELVE :- Nombrar como presidente al Sr. Moracho Ramón Nestor Elíseo con C.I. N° 0103214839, como Gerente al Sr. León Bautista Juan Carlos con C.I. N° 0104353701, como Comisario al Sr. Bermudez Quiroz Domingo Félix con C.I. N° 1711866838, Como Vicepresidente al Sr. Guadalupe Corpio Cortes Mauricio con C.I. N° 1900325752, como secretario a la Srta. Sagoray Pilco Nayra Livia con C.I. N° 0105251128.

SEPTIMO PUNTO :- Resolver sobre los resultados económicos del año 2016 y de ejercicios de años anteriores y toma de decisiones. Los accionistas manifiestan en este punto que las pérdidas del ejercicio 2016 y de ejercicios anteriores se compensen con las cuentas de reserva legal y utilidades acumuladas de ejercicios anteriores de ser el caso y que estos cambios se vean reflejados en los estados financieros del 2016, autorizando al contador de la compañía realizar estos ajustes para la presentación de los respectivos estados financieros ante los entes de control pertinentes, por lo tanto la junta RESUELVE :- Autorizar al

contador de la Compañía a realizar los ajustes contables necesarios para que se compensen con los cuentas de reserva legal y utilidades acumuladas de ejercicios anteriores de ser el caso y que estos cambios se vean reflejados en los estados financieros del 2016, autorizando al contador de la compañía realizar estos ajustes para la presentación de los respectivos estados financieros ante los entes pertinentes.

A las 23:00 se da una pausa a la sesión hasta que se redacte el acta correspondiente. Luego se reinstala la sesión a las 23:30 y se da lectura este acta, la que es aprobada con todas sus resoluciones por unanimidad del capital presente en la sesión.

Cuenca, 04 de Abril del 2017.




Presidente


Secretario